

Factura Pequeño Contribuyente

ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA
 Nit Emisor: 81540183
 ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCIA
 6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,
 ESCUINTLA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

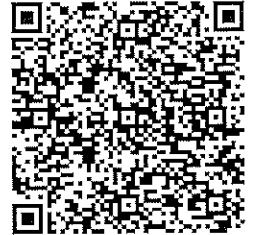
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E8F552F4-8B25-4B1B-8EB5-DA47AB6B7EC1
 Serie: E8F552F4 Número de DTE: 2334477083
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 06:42:27
 Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 06:42:27
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número (MEM-376-2023)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

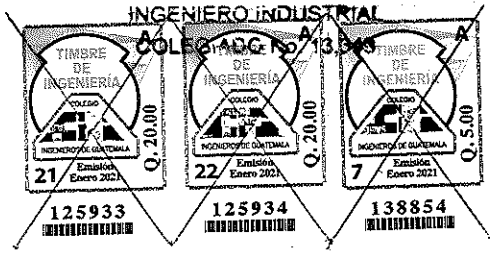
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Elvis Alexander Figueroa Garcia

INGENIERO INDUSTRIAL



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

3 21091 1000

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-376-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP
- Tropigas de Guatemala, S.A., Kilometro 14.5 a San Miguel Petapa, Villa Nueva, Guatemala.
 - Gas Único, S.A., Avenida Peta 53-01 zona 12, Guatemala, Guatemala.
 - Tropigas de Guatemala S.A., Avenida Petapa 21-03 zona 12, Guatemala, Guatemala.
 - Gas Trinidad, kilometro 15.5 finca la aventurera zona 18, Guatemala, Guatemala.
- c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros
- Deposito de Gas Propano La Recolección, 3a avenida 3-06, zona 1, Guatemala, Guatemala.
 - Gas Guadalupe, 2a avenida 4-49, zona 1, Guatemala, Guatemala.
 - Distribuidora de Gas Propano el Canche, 3 calle 2-26 zona 2 San José, Villa Nueva, Guatemala.
 - Gas Mochigas, 5 calle A 12-20 zona 2 colonia Ramirez, Villa Nueva, Guatemala.
- d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP
- Según expediente DGH-877-2023 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 3,104 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 50 cilindros para su inspección visual y como muestra especial la cantidad 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.
- e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 225 al 228; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
 - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 05 actas de inspección que corresponden a los números de

correlativo: 227 al 230; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

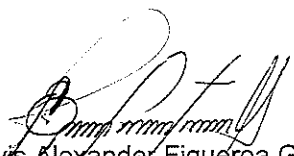
f) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la elaboración de seis (06) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-211-2023; DGH-DFT-DIC-220-2023; DGH-DFT-DIC-222-2023; DGH-DFT-DIC-232-2023; DGH-DFT-DIC-2456-2023 y DGH-DFT-DIC-248-2023).


g) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de julio de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.


Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa García
DPI No. (2353359240501)



Vo.Bo. Ing. Jese Francisco Pedroza Cambará
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-376-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Gas Zeta S.A., Kilómetro 19 ruta al pacifico, Villa Nueva, Guatemala.
- Tropigas de Guatemala, S.A., Kilómetro 14.5 ruta a San Miguel Petapa, Villa Nueva, Guatemala.
- Gas Único, S.A., Avenida petapa 53-01, Guatemala, Guatemala.

c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Gas Chacón, 23 avenida 21-15 local B, mazana A sector 9, colonia Villa Hermosa 1, San Miguel Petapa, Guatemala.
- Gas Rivera Del Río, 6 av. 3-11 colonia Rivera Del Río, zona 0, San Miguel Petapa, Guatemala.
- Centro Express El Mercado, 8 avenida 3-07 Rivera Del Río, San Miguel Petapa, Guatemala.

d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP

- Según expediente DGH-699-2023 Tropigas Importadora propiedad de Tropigas de Guatemala, Sociedad Anónima, solicita autorización para importar un lote de 300 cilindros de 100 libras de capacidad para envasar GLP, es de mencionar, que esta autorización no incluye la comercialización de los cilindros, ya que estos deben de almacenarse en el depósito fiscal de su elección, en donde se practicará el análisis de calidad correspondiente y la inspección visual de los mismos.

e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 158, 159, y 160; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 137, 138, y 139; dicha información fue archivada para su

resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

f) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la elaboración de seis (06) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-103-2023; DGH-DFT-DIC-113-2023; DGH-DFT-DIC-131-2023; DGH-DFT-DIC-135-2023; DGH-DFT-DIC-137-2023 y DGH-DFT-DIC-144-2023).

g) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de mayo de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Gas Únicos, Sociedad Anónima, Avenida petapa 53-0, zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Rapigas, aldea Santa Elena Barillas, Villa Canales, Guatemala.
- Mac Gas, 27 avenida 12-29, zona 4, El Naranjo, Mixco, Guatemala.
- Tropigas de Guatemala, Sociedad Anónima, kilómetro 18 carretera Roosevelt, aldea Lo de Coy, Mixco, Guatemala.

c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Distribuidora Dany, Villa 8 8-40 apartamento A cantón San Miguel, zona 3, San José Pinula, Guatemala.
- Gas Express Nico, 8 avenida 2-21 cantón El Matazano, zona 4, San José Pinula, Guatemala.
- Gas La Bendición, 4 calle 7-45 apto A rincón de la Piedra, Palencia, Guatemala.
- Distribuidora de gas Nancy, 12 calle 32-34 local B zona 7 Tikal III, Guatemala, Guatemala.

d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP

- Según expediente DGH-777-2023 la parte interesada solicita autorización para la exportación de 3,800 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 80 cilindros para su inspección visual y como muestra especial la cantidad 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.
- Según expediente DGH-193-2023 la parte interesada solicita autorización para la exportación de 22,800 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 125 cilindros para su inspección visual y como muestra especial la cantidad 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 160, 161 y 168; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 05 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 157, 158, 159, 160 y 161; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

f) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la elaboración de seis (06) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-157-2023; DGH-DFT-DIC-173-2023; DGH-DFT-DIC-176-2023; DGH-DFT-DIC-185-2023; DGH-DFT-DIC-207-2023 y DGH-DFT-DIC-208-2023).

g) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de junio de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Tropigas de Guatemala, S.A., Kilometro 14.5 a San Miguel Petapa, Villa Nueva, Guatemala.
- Gas Único, S.A., Avenida Peta 53-01 zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Tropigas de Guatemala S.A., Avenida Petapa 21-03 zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Gas Trinidad, kilometro 15.5 finca la aventurera zona 18, Guatemala, Guatemala.

c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Deposito de Gas Propano La Recolección, 3a avenida 3-06, zona 1, Guatemala, Guatemala.
- Gas Guadalupe, 2a avenida 4-49, zona 1, Guatemala, Guatemala.
- Distribuidora de Gas Propano el Canche, 3 calle 2-26 zona 2 San José, Villa Nueva, Guatemala.
- Gas Mochigas, 5 calle A 12-20 zona 2 colonia Ramirez, Villa Nueva, Guatemala.

d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP

- Según expediente DGH-877-2023 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 3,104 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior, se procedió a la toma de la muestra general la cual consta de 50 cilindros para su inspección visual y como muestra especial la cantidad

08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 225 al 228; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 05 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 227 al 230; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

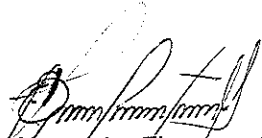
f) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la elaboración de seis (06) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-211-2023; DGH-DFT-DIC-220-2023; DGH-DFT-DIC-222-2023; DGH-DFT-DIC-232-2023; DGH-DFT-DIC-2456-2023 y DGH-DFT-DIC-248-2023).

g) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de julio de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,


Elvis Alexander Figueroa García
DPI No. (2353359240501)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DE DEPARTAMENTO
FISCALIZACIÓN TÉCNICA
GUATEMALA, C. A.



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Luis Apoldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas


FINIQUITO

Otorgado por:

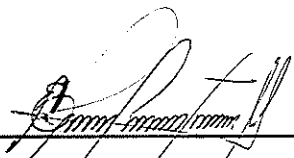
Elvis Alexander Figueroa García

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-376-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Elvis Alexander Figueroa García
DPI: (2353359240501)

